CONCORDIA, 13 de Mayo de 2026.

N° 10.390

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 15° Inciso 2°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y Artículo 82° Sgtes. y concordantes de la Ley N°10.027 modificada por Ley N°10.082;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Convocase al Concejo Deliberante a celebrar la DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA del año en curso, el día jueves 14 de Mayo del corriente a las 09:00 horas, para tratar lo siguiente:

1. **APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERA.**
2. **HOMENAJES.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**
4. **ASUNTOS ENTRADOS.**

O R D E N D E L D I A

Expte. N°28.971 –P. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Sra. María Luz Cambilla Representante Instituto de Formación Deportiva IDER. Rte. Expte. 1.363.408 solicita se declare de Interés Cultural el "Primer Simposio Regional del Conocimiento" que se realizará los días 4 y 5 de Julio.

Expte. N°29.017 –P. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Jugadoras de Hockey. Solicitan se declare de Interés Municipal al Torneo de Hockey Supermamis, que se realizará los días 18, 19 y 20 de Septiembre en el Club Hípico Concordia.

Expte.N°29.024 –SC. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Concejal Claudia Villalba. Proyecto de Resolución Declarar de Interés Municipal y Cultural el Festival Folklórico que se realizará el 23/05 en la Escuela Damián Pedro Garat.

Expte.N°29.025 –SC. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Concejal Claudia Villalba. Proyecto de Resolución Declarar de Interés Municipal, Cultural y Turístico a los eventos organizados por la Agrupación Mototurismo Concordia, que se realizarán los días 23 y 24 de Mayo.

Expte.N°28.973 –P. Despacho del Concejo en Comisión. Integrantes Cooperativa de Viviendas Esperanza y Dignidad Ltda. Solicitan autorización subdivisión por excepción al COUT proyecto de loteo.

Expte.N°29.019 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Rte. Copia Dto. N°276/26 relacionado a modificación del Presupuesto General de la Administración Pública Municipal. Ejercicio Económico 2026.

Expte.N°29.020 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Rte. Copia Dto. N°310/26 relacionado al refuerzo Presupuestario de las partidas del Presupuesto Gral. de la Administración Pública Municipal. Ejercicio Económico 2026.

Expte.N°29.021 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Rte. Copia Dto. N°343/26 relacionado al refuerzo presupuestario de las partidas del presupuesto General de la Administración Pública Municipal. Ejercicio Económico 2026.

Expte. N°29.022 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Rte. Copia Dto. N°344/2026 relacionado a la modificación del presupuesto General de la Administración Pública Municipal. Ejercicio Económico 2026.

Dra. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

Lic. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Slp.